

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO		Plas.	Cts.
España	1	24	
Extranjero (Unión Postal)	2	50	

Número suelto . . . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . . . 10

## LA ACTUALIDAD Conspiremos cómodamente

Tiene infinita gracia lo que dijo el señor Lerroux en uno de sus discursos de la sesión permanente. Cierta conocida carterista que acababa de hurtar el reloj á un forastero, al examinar la alhaja y cerciorarse de su condición, exclamó indignado contra aquél á quien acababa de desplumar:—Miren el fantasma! Lo gasta de níquel.—Algo así vienen á echar en cara al Gobierno los revolucionarios de ahora:—Con estas cárceles tan malas y tan incómodas no se puede conspirar!

He aquí explicado en buena parte la oposición de muchos diputados en el asunto de los suplicatorios. Hay que leer algunos párrafos textuales del discurso del señor Lerroux. «Diversas veces—dice—estuve en la cárcel, todas ellas, naturalmente, por delitos políticos cometidos por medio de la imprenta...» «No son las cárceles aquellos lugares inmundos, sobre todo para nosotros, para los que hemos llegado á conquistar alguna notoriedad en el mundo de la política.» «En los primeros tiempos era el locutorio de mi celda un verdadero jubileo... Acudían allí mis correligionarios, mis amigos y mi familia; llevaban á manos llenas los presentes y hubiera podido poner un estanco. Regalaba los cigarros de menor cuantía á los presos del patio de acumulación, y reservaba, con ese instinto humano que nos hace ordenar la caridad, los ricos habanos que me llevaban los amigos... Al cabo de unos cuantos meses decayeron los ingresos de tabaco y ya tuve necesidad de comprarlo, porque entonces yo fumaba los cigarros que regalaba al principio... Ultimamente, aquel locutorio, tan lleno en las primeras semanas, permanecía desierto: le llenaba tan sólo la presencia diaria de mi mujer y la frecuente de algún amigo fiel.»

He aquí á donde se va á parar cuando se erige en oficio la agitación y el hablar gordo: se necesita, incluso para la cárcel, un confort bien entendido y estudiado. Esto venía á decir Lerroux. ¿Cómo queréis que haya conspiradores, agitadores y revolucionarios, si existe peligro de que los suplicatorios se concedan y, concedidos, de ir á la cárcel donde, como decía Cervantes, toda incomodidad tiene su asiento? Y esto que no la ofrecen tanto para una casta de privilegiados, según la propia confesión de Lerroux: para los que han conquistado cierta notoriedad política; y de este privilegio no se irrita el diputado demagógico, antes bien la encuentra muy puesto en razón.

Lo que estos párrafos demuestran es la parte de ficción y comedia que caracteriza á la política española y la distingue de todas las demás políticas del planeta. Incluso los terroristas y revolucionarios implacables para sostener su papel de coco y fantasmón, se duelen de la soledad de la cárcel y de la escasez de tabaco. Realmente si se acompaña este discurso de Lerroux con las Prisiones de Silvio Pellico ó con los escritos de Jovellanos en la cárcel de Bellver, se verá cuanto media del sereno estoicismo y de las causas elevadas y nobles á la vulgar rebeldía de los bullangueros y á la oposición por sistema y á todo trance, contra todo y contra todos, según el parti pris de los modernos «conductores de muchedumbres», según han dado ahora en apellidarse.

## DEL EXTREMO ORIENTE

Port-Arthur.—La Escuadra del Báltico.—Lo de Hull.

Continúan los japoneses los trabajos de sitio regular alrededor de Port-Arthur. Todos sus esfuerzos se concentran contra el sector Norte de las defensas de la plaza. Continúan avanzando lentamente llegando al pié de la contraescarpa de los fuertes de Autzé-Chan al N. O. y de Er-Lung-Shau y Ki-Kouan-Shau al N. E.

La mina y la artillería han abierto brecha en los parapetos; el asalto no puede tardar; gran parte de la artillería rusa ha sido desmontada.

Faltan desde el 1.º de Noviembre noticias oficiales y las que transmiten correos y agencias son como siempre muy contradictorias.

Los rumores más persistentes son de que los rusos siguen resistiéndose con heroica tenacidad.

Los fuertes exteriores que defienden Port-Arthur reúnen todos los adelantos de la fortificación moderna: torres blindadas con potente artillería; reductos de hormigón; galerías de escarpa y contra-escarpa; fosos profundos, defendidos en sus ángulos por caponeras armadas con ametralladoras.

Las guarniciones de estos fuertes están dispuestas á estrechar la defensa y á vender caras sus vidas.

Los rumores de que han caído en poder de los nipones algunos de estos importantes fuertes no los confirma el Estado-Mayor japonés.

El incidente de Hull queda reglamentado por la diplomacia.

La comisión internacional se reunirá en París, encargándose exclusivamente de determinar las responsabilidades, con arreglo al convenio de La Haya.

La comisión se compone únicamente de técnicos por tratarse de hechos y en ningún modo de esclarecer puntos de vista relacionados con el derecho internacional.

Rusia nombrará un almirante francés; Inglaterra un norte-americano.

El hecho es muy significativo. Rusia elige un representante del segundo poder naval del mundo, mientras que Inglaterra posterga Alemania, poniendo al descubierto sus relaciones con los Estados Unidos.

## INFORMACIONES PARA "LA ALMUDAINA"

### Políticas y parlamentarias

7 Noviembre.

El aspecto señorial del Senado ofrece un refugio contra la exaltación de las pasiones: un vivo contraste con el vivaz parlamentarismo del Congreso durante las noches del 29 y 30 del pasado mes de Octubre.

Sus espaciosos y abovedados corredores sumidos en la penumbra de una tarde lluviosa, los grandes lienzos que cubren las paredes del Salón de Conferencias inspirados en la Jura en Santa Gadea, la Entrega de las llaves de Granada, el Entierro de Felipe el Hermoso, y la Jura de la Constitución por doña María Cristina, pocos días después de la muerte de don Afonso XII, páginas de la historia en que dejaron algo de su genio, Moreno Carbonero, Muñoz Degraín, Pradilla y Sorolla, producen en el ánimo cierto apacible bien estar burgués que predispone el ánimo á escuchar la palabra reposada del ilustre canonista autor de la renuncia de don Amadeo al trono de España para él y los suyos.

Recorren los anchos corredores los ugiens tocando grandes campanillas: se abre la sesión.

### España y la Santa Sede

Montero-Rios

No me fué posible asistir á la sesión que habló el catedrático granadino López Muñoz cuya palabra fluida, de giros elegantes al que alguien comparó á Castelar, ni la oratoria siempre arrebatada de Labra, embajador un día del autonomismo Cubano; entró en el debate en el momento que se levanta Montero Rios. La Cámara está animadísima, sobre el fondo de negras levitas se destacan los hábitos morados, grana, de tres prelados;

en la tribuna diplomática tres sacerdotes sin que nada exteriorice su carácter de funcionarios de la nunciatura; en la cabecera del Gobierno, Maura y junto á él todos los ministros excepción del señor Ferrandiz al que retiene en el Congreso la discusión del proyecto de reorganización de la Armada.

«Hablo—dice el señor Montero Rios—en nombre del partido liberal democrático—y creo que habré de exponer las doctrinas de gobierno que dicho partido profesa y estará dispuesto á llevar á la gobernación del Estado, cuando suene su hora, pero de todos modos expondré mis convicciones.»

«Si yo me encontrase en el porvenir con que los dictados de mi conciencia, ¿porqué no decirlo? eminentemente católica, no respondería á las exigencias de la política militante, para mí no habría más que una sola solución; el retirarme á mi casa á deplorar las desgracias de mi patria.»

«Yo comprendo que el Gobierno de S. M. y el partido cuyas aspiraciones representa en nombre de los intereses conservadores de la sociedad española celebre con Su Santidad un Convenio en el que tuviera poco cuidado en la libertad del ciudadano, pero en cambio, defendiera como defendieron todos los Gobiernos de España, no solo los de la época moderna, sino los de la época anterior, las prerrogativas del Poder, la independencia del Estado en el orden temporal, nada más que en el orden Temporal, porque en el orden Espiritual el Estado es incompetente, y resulta abusivo todo cuanto en él se intenta hacer.»

«Tenía el Gobierno de S. M. una base firmísima, indestructible, de que debía partir, y esa base era el Concordato del 51; el espíritu que lo había informado, el alto espíritu en que los que en la negociación de ese Concordato intervinieron y se inspiraron en beneficio de los intereses religiosos del país.»

«Qué dice ese Convenio? Qué dice ese célebre contrato que vino á restablecer la paz de las conciencias en España hace más de medio siglo? Bastantes cosas muy importantes, que hasta ahora no se han cumplido, ni muchos menos por entero, y, por tanto, antes de reformarlo, el Gobierno de lo que debía cuidarse era de hacer que por ambas partes contratantes se llevara á las realidades de la vida de la Iglesia lo que en este célebre pacto se convino entre ambas potestades.»

«La vida monástica? ¿Quién tenga sentimientos cristianos puede dejar de admirar ni de inclinarse con toda humildad su cabeza ante esos héroes de la moral cristiana que, apartándose de todos los apetitos de la vida y de todas las conveniencias del siglo, atendiendo únicamente á realizar en la tierra aquello que casi solamente en el Cielo podrá lograrse: quién que sienta admiración por la práctica de aquellos consejos de nuestro Divino Redentor daba en el sermón de la montaña y que vemos en el Evangelio de San Marcos, puede abrigar sentimientos de hostilidad contra las Asociaciones religiosas.»

«Quien puede comparar esas asociaciones religiosas con aquellas que se dedican hoy no á fines espirituales ni supramundanos, sino á los del lucro y la ganancia. ¿Quien puede comparar (ya que tengo necesidad de citar algo) una Orden que si su ilustre fundador se levantara del sepulcro de seguro que sería el primero en condenar, que en vez de dedicarse á fines tan sagrados se entregan á una industria de las menos lícitas en la esfera moral, á la elaboración de licores que, si para algo sirven, es para fomentar el alcoholismo en las clases acomodadas. ¿Quien puede comparar esa Orden, cuyas obras de santificación y de penitencia (al menos las que más exhiben) podéis verlas en muchas partes y en Madrid en establecimientos que existen para satisfacer los apetitos más delicados de la gula humana?»

«Pues Alejandro III (la fecha es bien larga) á pesar del tiempo borrascoso en que vivió, no vació en condenar con las penas más severas y terribles que la iglesia impone, con la pena de anatema, á todos los religiosos que se dedicasen á negociar con el fin de ganar.»

«Obedece este Gobierno á la política tradicional de los Gobiernos de España?»

«Nada de eso... Como liberal y democrata entiendo que el Estado no debe inmiscuirse en los asuntos de la Iglesia, sino que debe respetarla para que pueda exigir de la autoridad de la Iglesia respeto á la vez á la autoridad del Estado en el orden temporal. Yo diré al Gobierno de S. M. que en ese convenio to-

do está sacrificado, siendo lo primero la autoridad del ciudadano. Yo ya sé que el Gobierno dirá: «No; nosotros no hemos sacrificado la autonomía y la independencia que el Estado tiene.» Pero no es así; lo habéis sacrificado hasta el punto de que en los asuntos civiles, en los asuntos que nadie puede negar que están bajo la tutela del Estado, cuando en ellos interviene una orden religiosa ó alguno de sus individuos, ya el Gobierno no podrá ejercer su poder, tendrá que consultar y someterse á lo que acuerde con la Santa Sede.

«...este convenio no lo hubiera celebrado ningún gobierno español, ni del antiguo, ni del moderno régimen. Yo no puedo acudir para hablar de este convenio á los tiempos del Rey eminentemente regalista Carlos III... puedo acudir al Rey Carlos I de España, al Rey Felipe II á quien poco falta para ser venerado en los altares por la escuela ultramontana; á Carlos II que tal veneración tenía por la Santa Sede que le encomendó la autorización bastante para disponer de la sucesión á la Corona. Pues bien, señores: ese Rey, ese piadoso Carlos II, no hubiera firmado el Tratado que vosotros habéis firmado.»

«...Por que haceis todo eso? Porque si bien no lo reconocéis expresamente, en el Convenio está la prueba acabada de que, en efecto, así lo pensáis, porque entendedis que las Ordenes religiosas existentes ó que puedan existir, así en España como en el mundo católico están comprendidas en el artículo 29 del Concordato ¿no es así? Pues ahí está vuestra responsabilidad...»

«El señor Maura.—Vamos á verlo... Porque yo entiendo—continúa diciendo el señor Montero—que debéis respetar profundamente lo dispuesto en el artículo 29 del Concordato del 51.»

«El Concordato del 51 ni siquiera admitió la existencia de tres ordenes religiosas en cada diócesis: admitió solamente la existencia de tres ordenes religiosos en toda España... y añadió el proyecto «cuyas tres ordenes están sujetas á la jurisdicción ordinaria» palabras que no figuran en el Concordato.»

«No disimulo la fuerza del argumento: no hay porqué. Es cierto: fueron concedidas 156 autorizaciones para establecer casas religiosas en España de hombres y mujeres, y de ellas, el que tiene el honor de dirigirse al Senado ha concedido seis; todas con motivo de interés público y temporal...»

«¿Que hay en esas autorizaciones? Vedlo. Una sola hay en que se menciona el artículo 29 del Concordato... y esa se refiere á una casa de San Vicente de Paul...»

«Son dos las fórmulas que se emplean en ellas. «Su Majestad ha tenido á bien consentir que estos religiosos vivan en tal ó cual pueblo, observando sus reglas»; la otra. «Su Majestad ha tenido á bien reconocer la vida legal de esta asociación». Tanto en la una como en la otra y en todas, hay la cláusula expresa de que en ningún caso el Estado ha de contribuir á su sostenimiento.»

Pide el señor Montero Rios un momento para descansar; muchos comentarios en los pasillos.

Se reconoce que el señor Montero Rios estudió el asunto en que es muy competente y bate el record de la resistencia para demostrar sin duda que aun le sobran arrestos para ocupar la cabecera del banco del Gobierno, cuando como él ha dicho suena la hora.

En la segunda parte lo más notable de su discurso son los siguientes datos:

«Hay en España Asociaciones religiosas 2656; de estas están inscritas 2274 y estaban sin inscribir en el mes de Agosto 382. De estas 2656, á pesar del artículo 30 del Concordato hay dedicadas á la vida contemplativa 717 Asociaciones, ó sean 717 conventos de monjas.»

«De esos 2656 conventos no hay en muchos de ellos las doce monjas que como minimum se dispone en las Constituciones de Clemente VII y Gregorio XV... pues bien: hay en España 1.204 conventos, ninguno de los cuales tiene las doce monjas...»

«Hay en total 38.673 monjas. No me quejo del número.»

«Además de esas monjas españolas hay 1.357 francesas, á pesar de la R. O. de 1880.»

Vamos ahora al número de Congregaciones de varones. En España hay 597; de estas se dedican á la vida contemplativa exclusivamente 57; las demás están dedicadas á la beneficencia, á la enseñanza y á las misiones: solamente se llena el número canónico en 327 y el número total de religiosos en España es de 9.762 españoles y 838 franceses.»

Vivamente deseaba yo, Señores Senadores, que se abriese este debate, porque de tal manera se ha tergiversado ante las muchedumbres que no han de estudiar el asunto, la verdadera sustancia... que solo de la discusión puedo esperar que muchos errores, todos aquellos que SON DE BUENA FE, queden desvanecidos.»

El señor Maura habla con mucho calor.

«Qué opinión es esa á que aludía el señor Lopez Muñoz? A qué opinión se refería S. S.? Qué estado de opinión es el que S. S. vé? Porque eso de la opinión va siendo un fantasma.»

«Yo durante el verano no he logrado advertir sus latidos, y no es porque no se haya llamado y porque no estuviera anunciado este movimiento de opinión ¿Mirais más atrás? Pero es que no hay opinión que la de los que gritan, la de los que apedrean, de los que procuran incendiar conventos? ¿No hay mas opinión que esa? ¿No os parece que es opinión la de esa multitud de gentes que de tal modo acuden á sustentar las Ordenes religiosas, que producen ese su florecimiento, que es el que tanto os alarma y espanta? Pero ¿quienes hacen eso, sino los ciudadanos españoles? ¿Y no es algo más viva y positiva la convicción que muestran los que obran que los que gritan? ¿Por qué esos que gritan no levantan enfrente de instituciones que les son antipáticas otras conforme á sus ideas, para hacer propaganda contraria y para luchar noble y lealmente en el seno de la sociedad?»

(La Cámara estalla en un aplauso que dura largo rato.)

«Y de la otra opinión no hablo, que es aquella á que se referiría S. S. cuando hacía alusión al concepto que se tiene de mí (S. S. tuvo la bondad de decir que es injusto). Yo no sé el concepto que se tiene de mí. Me da gran tranquilidad á esperar á averiguarlo, que no pudo el señor Lopez Muñoz citar actos míos que abonen este concepto, ni los ha citado ninguno de los otros oradores, y no sé á que parte del vulgo ha podido llegar esa leyenda, ni me importa: en último caso, ella estará á cuenta de aquellos desventurados que, no acertando á legitimar la censura, ni logrado ser oídos al contraponer ideas á ideas y doctrinas á doctrinas, corren á ejercer el lastimoso apostolado de la animadversión personal.»

«Para el señor Lopez Muñoz, para el señor Labra y para el señor Montero Rios, este convenio sobre el cual se han acumulado tantos anatemas, que yo espero se derritarán mucho antes que las primeras nieves, es un retroceso en el estado legal presente relativo á las Ordenes religiosas. De mil modos, con todo vuestro ingenio, con todo vuestro saber, con vuestra dialéctica, con vuestra elocuencia habéis querido demostrarlo: vamos á examinarlo de una vez.»

«El estado legal sobre las ordenes religiosas ¿Pero si es el señor Montero Rios (y no acierto á encarecer autoridad y enaltecer prestigio y acumular saber como los que en las letras de su nombre están contenidos para todos vosotros), si es el señor Montero Rios, y tiene que venir al debate á que nosotros derivamos del artículo 29 del Concordato de 1851 el estado legal de las Ordenes Religiosas! ¿De dónde lo saca S. S. y de dónde lo sacan los señores Lopez Muñoz y Labra? Hay controversia, divergencia sobre el sentido del artículo 29, debate sobre si las ordenes han de complementarse con otra igual y única en todas las diócesis de España, ó si cada Prelado tiene derecho para designar Orden diversa: pero si se ha dicho que el artículo 29 se refiere á las Ordenes subvencionadas por el Estado: nadie ha dicho que por él se niegue la legitimidad que el Concordato daba á las demás Ordenes religiosas...»

«Que queréis suponer que el Concordato no tiene más artículo que el 29? Pues para decirlo no tenéis que prescindir de la negociación y no sé para qué la habéis hecho imprimir, señores Senadores; porque si la habéis hecho imprimir para leerla, y habiéndola leído recordarla, en ella vereis cuán lejos está la exactitud del concepto del señor Montero Rios.»

«La Constitución del 45 bajo cuyo régimen el Concordato se estipuló no reconocía el derecho de asociación como derecho individual de los españoles. Vino la Constitución de 1869, reconoció el derecho de asociación en los términos que está hoy reconocido, y ¿qué duda tiene que desde entonces era indudable, absolutamente indudable, la legitimidad de las ordenes religiosas en España? El señor Montero Rios fué uno de los votantes de Noviembre del año 71 que así lo proclamaban.»

«Dióse después la Constitución del 76

y lo confirmó; y, por tanto el estado legal no ha de derivar de la interpretación del Concordato: bastaría que lo derivásemos de la Constitución del 69...»

«Vinieron las Reales órdenes emanadas de y Gracia Justicia, de las cuales ha querido desligarse el señor Montero Rios y con toda la fuerza de sus músculos no ha logrado romper su malla... Reales órdenes que han dado los ministros de Gracia y Justicia de todos los tiempos, y por cierto que el señor Montero Rios no ha sido parco, porque he contado en mis estados 18; y yo, que soy clerical, no dicté más que dos ó tres.

(El señor Montero Rios:—Yo que he dicho que firmé algunas autorizaciones, no iría á faltar á la verdad disminuyéndolas; pero también me ratifico en lo que he dicho: he dado seis nada más.)

«Faltar á la verdad, no lo ha de hacer S. S.; pero equivocarse, puede ser; porque tengo una estadística según la cual son 18.»

(El señor Montero Rios:—Pues yo debo decir á S. S. que he reclamado del Ministerio los expedientes de todo mi tiempo, y son sólo seis.)

«De 18 es fácil tener seis, pero es igual, así hubiera firmado S. S. dos.

(El señor Montero Rios:—Nunca es igual la exactitud á la inexactitud. Yo invito á S. S. á que acredite que he dado más de seis.)

«Mientras yo hablo (dice el señor Maura) envío á S. S. los estados.»

(Un ugiar atraviesa el hemisiclio y entrega unos papeles al señor Montero, que no los admite.)

El señor Montero:—No se moleste S. S.

Este móvido incidente lo sigue la Cámara con mucha atención.

Puedo yo completarlo con una noticia curiosa.

Examinando y cotejando datos esta mañana en la Secretaría particular del señor Maura, resulta que no son 18 las Reales órdenes del señor Montero Rios concediendo la instalación de Ordenes Religiosas: son treinta y pico, entre las que hay una de Palma y otra de Capdepera.

Del final del discurso del señor Maura y de su rectificación me ocuparé mañana, para no hacer interminable esta información.

## La Sra. Pardo Bazán en el teatro

Sus nuevas obras

Después del fortunadísimo estreno de *La suerte*, su primero y aplaudido ensayo teatral, la ilustre escritora se propone estrenar durante la presente temporada cuatro nuevas obras.

Un drama es la primera, y en ella se refleja la España del pasado y 'a del porvenir, el contraste entre lo tradicional que muere y lo moderno que germina. La escena se desarrolla en París.

Verdad se denomina la segunda obra, cuya acción supónese en Galicia, en una vieja casa solariega situada en la frontera portuguesa.

Ambas obras están destinadas al teatro Español.

Cuesta abajo es el título del drame que María Tubau estrenará en Barcelona. Trátase de la decadencia de una familia aristocrática, aniquilada y envilecida por el ambiente cortesano. Consta la obra de cinco actos. Los cuatro primeros suceden en Madrid, y el último en Galicia, en el pazo de Castro Real.

Para Rosario Pino y Enrique Borrás última una comedia dramática que se titulará *Finafrol*, cuya acción se desarrolla en las Mariñas, cerca de Sada, entre gente pescadora.

Y para la próxima temporada laboriosísima escritora tiene el propósito de traduir y adaptar á la escena española el hermoso drama de los hermanos Goncourt *La patria ne peligro*.

## ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

El acreditado vapor

### ISLEÑO

saldrá directamente para MARSELLA el próximo lunes 14 del corriente á las doce de la mañana, admitiendo pasajeros y carga para dichos puntos.

Para informes y despacho Oficinas de la Isleña Marítima.

NOTA.—La carga se recibe sobre-muelle y se despacha en las oficinas todos los días festivos.

EN NOVEDADES PARA SENORA Almacenes Montaner, Sindicato 2 11.

# DIETARIO

## AGENDA DE BUFETE

### PARA EL AÑO 1905

PUBLICADA POR LA CASA AMENQUAL Y MUNTANER

Contiene interesantes noticias para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavandera, registros de vencimiento de letras, reducciones de medidas, itinerario de correos y ferro-carriles, tarifas de unos y otros, mercados de Mallorca, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios, procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades, corporaciones, oficinas, etc., etc.

#### PRECIOS

Una página por día, impreso á dos tintas con elegante encuadernación y dorados al fuego	Pesetas 3'00
Media página por día, impreso á dos tintas, encuadernación como el anterior	Pesetas 2'50
Media página por día, impreso á dos tintas, sólida encuadernación, pero sin dorados	Pesetas 1'50
Se ha editado una clase más económica, á fin de hacer asquible á las clases más modestas el uso de tan útil é indispensable libro, tanto para familias, como todo industrial y comerciante. Esta edición económica, tiene media página por día, una sola tinta y cubiertas en negro	Pesetas 1'00

#### Dietario económico UNA peseta

De venta en la librería y sucursales de los editores: Cadena 2, Palma; Mayor 12 Inca; Bosch 8, Manacor, y también en la mayoría de las librerías de esta ciudad.

# PALMA

De Mahón llegaron ayer entre otros en el vapor correo *Nuevo Mahón*, don Jorge Guales, don Francisco Molina, don Gabriel Ros, don Antonio y don Francisco Noé, don José Font, don Antonio Sintas, don Melchor Mateu, y don Miguel Hernandez.

Entre el pasaje llegado ayer de Barcelona á bordo del vapor correo *Miramar*, figuraban don Antonio Pons, don Francisco Fleixas don Francisco Bodela, don José Guma don José Bellsollell, don Gabriel Llaneras, don Ricardo Nadal y don Serafín Turró.

Para los efectos de reclamación, se hallan expuestos al público en las secretarías de los Ayuntamientos de Alaró Campos, Lloseta, Alayor y Ferrerías, los respectivos repartimientos de la contribución territorial, sobre las riquezas rústica penaria urbana, para el próximo año 1905.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta de del puesto de Ibiza, de haber detenido á un sujeto que resulta ser el autor de haber hecho dos disparos de pistola contra un convectivo sin que por fortuna le hiriese.

La del puesto de Sineu participa haber puesto á disposición del señor Juez competente á varios sujetos por infracción á la ley de caza.

Por la de Inca y Algaida han sido denunciados á los Alcaldes respectivos varios sujetos por infracción á las Ordenanzas municipales.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País adjudicará en sesión pública y solemne un premio fundado á la memoria del doctor don Juan Agell y Torrens, consistente en título de socio de mérito y la cantidad de dos mil pesetas, destinado al autor del mejor libro que se presente á concurso relativo al estudio de alguna cuestión económica ó social, de interés para Cataluña.

Los trabajos en opción al referido premio podrán ser redactados en castellano, catalán ó francés y deberán ser anónimos mediante un lema que se consignará en el sobre de la plica que contendrá el nombre del autor, abriéndose en el acto de la entrega del premio la correspondiente al trabajo premiado y que mándose las demás.

El plazo para la presentación de las obras en opción al premio de que se trata, terminará en 1.º de Abril de 1905, admitiéndose en la secretaria de dicha Sociedad, calle de San Severo, 5, principal, de tres á siete de la tarde, en los días laborables.

Días pasados se extravió un perro podenco blanco con manchas rojizas y cola larga.

La persona que lo tenga en su poder y quiere devolverlo puede pasar por esta redacción y se le indicará quien es el dueño.

El teniente de navío de segunda clase, nuestro paisano don Emilio Fiol, ha sido ascendido al empleo inmediato superior.

Ayer embarcó el vapor correo *Cataluña*, para Barcelona, unos 200 cerdos cebados para el abasto de aquella población.

Para Barcelona salieron ayer tarde en el vapor correo *Cataluña*, doña María Soler, don Teodoro Otero, don Mateo y don Nadal Grau, don Alfonso Feliu, don Cayetano Segura, don José Ribas, don Jerónimo Gelabert, don Marcelino Soler y don Kamón Réberes.

De Ibiza llegaron ayer en el vapor correo *Cataluña* don Amanda Llompart, doña Teresa Prats, don Miguel Planells, don Juan Ros, don Vicente y don Pedro Mari.

Con destino al abasto público condujo ayer á esta plaza el vapor correo *Cataluña* unas cincuenta cabezas de ga-

nado lanar y doce cerdos cebados de tránsito para Barcelona.

El vapor correo de Mahón igualmente fué portador de una partida de cabezas de ganado lanar, para el consumo de la población.

Ayer en el vapor correo *Nuevo Mahón* llegaron á esta ciudad los RR. PP. Gualba y Rossell de la Compañía de Jesús que han de tomar parte en la Misión canónica que ha de verificarse en breve en Palma.

En la villa de María se registraron durante el finido mes de Octubre ocho nacimientos y cinco defunciones.

Dos muchachos que ayer por la mañana estaban jugando con un trozo de hierro se trabaron de palabras y uno de ellos agredió al otro produciéndose una herida en la mano.

El herido fué acompañado al Hospital donde fué curado.

El señor Gobernador civil de la provincia ha impuesto una multa á cada una de dos mujeres por escándalo promovido en la vía pública.

Después de guda enfermedad ha fallecido en el Peñon Velez de la Gomera la señora doña Antonia Sanchez, madre del concejal de este Ayuntamiento don Antonio Ramis á quien enviamos la expresión de nuestro pésame.

Por la policía fué detenida ayer una mujer que habiendo recibido de una vecina en calidad de depósito y mientras estuvo ausente de Palma, varias alhajas y cierta cantidad de dinero se negaba á devolverlas.

Ayer por la mañana fué conducido al depósito de Capuchinos un sujeto autor de haber agredido á una mujer en ja calle de San Martín produciéndole una fuerte contusión en un ojo.

En la última sesión del Ayuntamiento se acordó satisfacer la segunda quince de octubre correspondiente al guarda-parque del llamado jardín del Ensanche y costearle además el importe de un sombrero para uso del mismo.

Ignoramos dónde está el tal parque, y sobre todo el tal guarda porque dicho jardín principalmente en la parte oeste se halla convertido en abundoso plantel de manifiestas malas y escogidos abrojos que se cultivan allí con todo esmero.

Don Sebastián Feliu, ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de 36 pertenencias de mineral de hierro con el título de «Cataluña» sitas en el paraje nombrado *Son Palou* del término municipal de Bunyola, haciendo la siguiente designación:

Punto de partida el centro de una labor relacionado por dos visuales: una al eje del campanario de la Iglesia de Orient teniendo la dirección de 213°24' y la otra á la cúspide del Puchet de Son Vidal con la de 275°54'. A partir de él se medirán en dirección N. 300 metros, colocando la 1.ª estaca y sucesivamente unas á continuación de otras las distancias siguientes: 300 metros al E., 600 al S., 600 al O., y 600 al N.

## De las islas

### Mahón

A las tres y tres cuartos entró en este puerto el crucero de guerra italiano escuela de guardias marinas *Palinuro* que en difentes ocasiones ha visitado nuestras aguas.

Dícese que dicho buque visitará los puertos de Palma y Pollensa.

Se encuentra en esta ciudad el teniente de Navío don Casiano Ros, Perez, que ha llegado de Barcelona, para hacerse cargo de la Habilitación de Marina de aquella Provincia ó Intervención de la sección torpedista de aquel puerto.

Ayer se embarcaron para Palma los Reverendos PP. de la Congregación de Jesús después de cumplida su misión en esta isla.

El conocido profesor don Gabriel Comas dió ante numerosa concurrencia su anunciada conferencia desarrollando

el tema *Misión social de la escuela* siendo muy aplaudido.

Para el próximo sábado dará otra conferencia don Jaime Alorda, Auxiliar de Ciencias del Instituto tratando sobre el *El origen de las especies* usando del aparato de proyecciones.

### Petra

El señor Gobernador Civil de la Provincia, acompañado del señor Secretario del mismo ha llegado hoy en el primer tren ascendente. Ha visitado las Casas Consistoriales y alguna escuela; hospedándose en casa del expeditado á Cortes don Miguel Santandreu.

Ha salido para Palma en el último tren, tributándole este pueblo una cariñosa despedida.

9 de Octubre de 1904

## El ganado de cerda

Continúa en Barcelona la huelga de expendedores de tocino por no haber transigido los abastecedores apesar de las gestiones que se han llevado á cabo para buscar una resolución favorable.

Personas llegadas ayer de aquella ciudad nos manifestaron que entre unos y otros existe una tirantez tan grande que los expendedores se han reunido ultimamente para acordar solicitar de la Ilesña Marítima se les permita embarcar á su cuenta y orden dicho ganado, prescindiendo en absoluto de los traficantes y abastecedores ó en otro caso fletaran vapor mercante para dicho servicio.

En las remesas que se han hecho estos días se ha notado relativa decadencia aumentando considerablemente los envíos al mercado de Madrid.

Dicha huelga parece preocupar á nuestros ganaderos que de propagarse mucho tiempo tiende á irrogarles grandes perjuicios.

## Una carta de Zaragoza

El señor Alcalde recibió ayer los siguientes documentos del Ayuntamiento de Zaragoza, relacionados con la erección de un monumento á Jaime I «El Conquistador.»

«La ciudad de Zaragoza á la Muy Ilustre, Noble y Leal ciudad de Palma en la Isla de Mallorca, libre entre las libres por la voluntad del señor don Jaime I.—Salud.

Salud otra vez, y gracias mil veces os decimos amigos baleares de la Regia Ciudad, los que habeis enviado á esta tierra de Aragón vuestros mensajeros de paz feliz y de unión fecunda, salud y gracias también á vuestros mismos delegados.

Viniesteis para honrar á Jaime I, honrándose así como agradecidos; vuestro alcalde, vuestros concellers, profijaron la idea del noble Carlos, Barón de Tournon, cuando propuso, en la quinta fiesta de nuestros Juegos Florales, ante todos los antiguos Reinos, allí felizmente congregados, erigir al Gran Rey un monumento digno de su memoria: En nuestro Excmo. Ayuntamiento fisteis la iniciativa de la empresa consagrada por el plebiscito unánime y entusiasta de los Reinos unidos.

Cumplido está lo que fué acuerdo de todos: nuestro Excmo. Ayuntamiento aprueba la idea de alzar un monumento á Jaime I; designa, por Delegados suyos para gestionarlo á nuestro Alcalde, que hoy lo es, el Ilmo. señor don Alfredo Manuel de Ojeda y Perpiñan y á nuestro Regidor don Emilio Gastón y Ugarite: os pide vuestra adhesión oficial para el proyecto, y la designación de otros dos Delegados vuestros que con los de las demás ciudades adheridas, formen la Comisión magna, la cual habrá de reunirse en Barcelona y designar, por votación, una ejecutiva asociando todas las personalidades á quienes crea aptas para realizar lo proyectado.

Las adjuntas certificaciones son traslado fiel de nuestro acuerdo oficial. Vuestros Delegados conocedores de la intimidad de nuestros afectos para con las tierras hermanas sean, con vosotros, intérpretes de la fraternidad confirmada entre nuestras dos ciudades, entre todas las ciudades que aquí reintegraron, hace dos semanas, la Familia política del Gran Rey.

Así Dios os guarde y nos mantenga siempre unidos para el bien de la Patria.

Dado en Nuestra Ciudad de Zaragoza el quinto día de Noviembre, año del Señor de mil novecientos y cuatro.—El Alcalde de Zaragoza, Alfredo de Ojeda.—Por acuerdo del Ayuntamiento de la Ciudad.—El Secretario, A. Manuel Urbez.

Don Alejo Manuel Urbez y Navarro, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

Certifico: Que en la sesión celebrada por esta Corporación el 28 de Octubre último, se aprobó unánimemente y en todas sus partes la proposición acordada en la Junta de las representaciones venidas con motivo de la celebración de la fiesta de los Juegos Florales, que copia á la letra dice así:

1.º Se aprueba la idea de erigir un monumento á la memoria del Rey don Jaime I el Conquistador.—2.º Las representaciones congregadas depositan dicha idea en el Ayuntamiento de Zara-

goza.—3.º Este acordará invitar á todas las ciudades del antiguo Reino de Aragón, y á cuantas de España, Francia, Italia y Grecia, disfrutaron de las ventajas de la política del gran Rey, para que cada una designe dos delegados.

4.º Se constituirá una Comisión magna con los Delegados de las Municipalidades que se adhieran.—5.º Dicha Comisión magna, cuya reunión ha de celebrarse en Barcelona, designará por votación una ejecutiva, asociando todas aquellas personalidades que estime puedan contribuir á la pronta realización del proyecto.

Así mismo certifico que en cumplimiento de la base tercera, se acordó nombrar para que formen parte de la Comisión magna al señor Alcalde y al señor concejal don Emilio Gastón. Así resulta del acta de la sesión á que me refiero. Y para que conste etc. etc.»

## Del Ejército

Se ha dispuesto que sea baja en el Cuerpo á que pertenece por haber sido significado para desempeñar un destino civil el sargento de Infantería Bartolomé Llinas Gelabert.

El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden circular:

«Reunido el segundo tomo del «Manual del guardia civil», redactado por una Comisión de jefes del expresado Cuerpo, designado por el director general del mismo, en cumplimiento á la Real orden de 17 de Febrero del año actual, las condiciones que determina la de 5 de Mayo de 1902 (D. O. número 100), y teniendo en cuenta que el indicado trabajo resulta completo, bien ordenado y tratados todos los asuntos con claridad y sencillez, el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por la Junta Consultiva de Guerra en 28 del mes anterior, ha tenido á bien aprobar el citado segundo tomo del «Manual del guardia civil» disponiendo que desde luego sirva de texto reglamentario para las Academias y exámenes de las clases é individuos de tropa del expresado Cuerpo.»

## Audiencia

### Causa por robo

Para hoy á las diez y media está convocado nuevamente el Tribunal del Jurado del Partido de Manacor para ver y deliberar en la causada seguida por el Juzgado del expresado partido contra Gabriel Llaneras Arbona (a) *Maló* y Antonio Catalá Perelló (a) *Moix* acusados de un delito de robo y dos de hurto.

Estará encargado de la acusación el Abogado Fiscal sustituto don Manuel Fiol, quien en sus conclusiones provisionales refiere los hechos en la siguiente forma:

Puestos de acuerdo ambos procesados, se juntaron en la tarde del día 7 de Febrero último, dirigiéndose á la casa señalada con el número 26 de la calle del Bajo de la villa de Montuiri, denominada *Can Pasó* habitada por don Miguel Arbona Miralles, escondiéndose en el pajar de la misma, donde pernataron. Al día siguiente aprovechando la ausencia de los dueños, penetraron en la casa y rompiendo un cajón sustrajeron cuarenta y cinco céntimos de pesetas, un cordoncillo de oro de cinco palmos y medio con una cruz y pedrería, otro cordoncillo más pequeño con otra cruz, un relicario, dos sortijas, un imprecible, un botón de payesa y una joya todo de oro, dos cadenas de plata, dos americanas de lanilla, un par de zapatos, un cinturón, dos pañuelos, una llave y varios otros efectos, tasado todo en 279'25 pesetas, ocupádoles un rosario y un pañuelo.

El mismo día sustrajeron también de la casa denominada *hostal de Algaida* un cuchillo, una esportilla, una servilleta, una salschia, una botella de aceite é higos pasos.

Los mismos individuos sustrajeron de un carro que iba por la carretera de Manacor otra esportilla con un pan, un trozo de sobrasada y aceitunas.

Estarán encargados de las defensas, los abogados don Miguel Rosselló y Alemany y don Gabriel Vidal.

Representarán á los procesados los procuradores señores Fuster y Clar.

## QUESTIONES MUNICIPALES

Para hoy á las doce y media están convocadas las comisiones de Fomento y Beneficencia y Gobierno y Policía para resolver varios asuntos de su respectiva competencia.

En la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento, se efectuó el 27 sorteo de Bonos de la tercera emisión, habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.º de Enero próximo á los veinte y tres Bonos cuyos números se expresan á continuación: 18, 86, 270, 622, 647, 672, 813, 848, 956, 997, 1002, 1132, 1315, 1316, 1376, 1382, 1435, 1465, 1613, 1652, 1803, 1823 y 1858.

## Comunicado

Señor Director de la LA ALMUDAINA. Distinguido señor: Estimaré de su amabilidad se servirá dar cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas.

Después de todo lo que se ha hablado sobre la repugnancia que suele sentir el público en lo que se refiere á ayudar á la justicia para el desempeño de su misión, faltaba únicamente el ejemplo de lo que me ha pasado á mí para completar esos motivos de desvío.

Quiso la casualidad que yo presenciase el final del crimen por el cual fué sentenciado anteayer Francisco Rullán. Ni por un momento pensé en combinar algún medio para evitar mi presentación como testigo en la causa, cumpliendo con un deber de ciudadano. El abogado defensor don Jerónimo Pou, me suplicó que pasara por su despacho y al hacerlo así, el 27 de julio, indicándome le explicase lo sucedido. Contesté que no me hallaba dispuesto de ninguna manera á desfigurar la verdad de los hechos; pero que como por mi parte, habia perdonado las injurias y amenazas que el homicida me dirigieron mandé detenerlo, no tenía inconveniente en callarla, supuesto que este silencio en nada dañaría el esclarecimiento del asunto y á la consiguiente justicia. Me pareció que el señor Pou no quedó muy satisfecho de mi actitud. Pero nunca creí haberle dado el menor motivo para que en el acto del juicio procurase con sus preguntas atraer sobre mi persona declaraciones en alto grado ofensivas é injuriosas. Y tomase pie de ellas para insultarme públicamente en su alegación, hasta el punto de decir que mi paso dejaba un vaho de alcohol.

Dejó á la consideración de la persona honrada la moralidad de tales medios que dan idea de la debilidad de la argumentación y de la escasez de los recursos. Ya que la deficiencia de las leyes no me proporcionan otras reivindicaciones más patentes á la consideración de todos me acoto. ¿Que no hubiese dicho de mí, á que extremos no hubiese llegado contra mi persona honrado ciudadano, el señor Pou á poder hacerlo, si ahora ha recurrido á tan bajas inyecciones? Juzguen pues, mis convecivos si no es mucho más honorable cumplir valerosamente con su deber afrontando la probabilidad de esas injurias y sacrificándose en aras de la justicia, que acudir rastreadamente al insulto y á la inmunidad del cargo para hacer prosperar ciertas malas causas.

Aprovecho esta ocasión, señor Director, para ofrecerle de V. año, y seguro servidor q. b. s. m.—*Palma Arbona*. Palma Noviembre 10 de 1904.

## Notas del Mar

Con procedencia de Mahón llegó ayer á las cinco y media de la mañana el vapor correo *Nuevo Mahón* con la correspondencia pasaje y carga general entre la que figuraban una partida de cajas de calzado, bultos de maquinaria cajas de quesos bultos de farderia y otros efectos.

Poco después lo efectuó el vapor correo *Miramar* procedente de Barcelona con carga de efectos, pasajeros y la valija.

Dicho buque fué portador de un millar de sacos de harina y salvado.

El vapor correo *Cataluña* dejó caer anclas ayer en el puerto á las siete de la mañana procedente de Ibiza con la valija pasaje efectos entre los cuales figuraban unos cuatrocientos sacos de almidones de tránsito y buen número de cajas de pescad.

—A las ocho de la mañana salió ayer para la isla de su nombre el vapor correo *Cabrera*.

—El vapor *Miramar* salió ayer tarde para Argel con carga de efectos y buen número de pasajeros.

—A la hora de costumbre emprendieron viaje para Mahón y Barcelona respectivamente los vapores correos *Nuevo Mahón* y *Cataluña*, ambos con carga general, pasaje y la correspondencia.

El vapor *Cataluña*, entre la carga que tomó, figuraban unos quinientos sacos de almidón, una considerable partida de sacos de habichuelas, sobre cincuenta jaulas de volatería, buen número de cajas de pescado y una partida de cajas de calzado para las Antillas.

—Anoche salieron con diferentes efectos, los buques *San Bernardo* y *San Antonio*, respectivamente.

—Ha fundado en el puerto de Barcelona la fragata de guerra alemana *Hein* escuela de guardias marinas, que manda el teniente de navío Mr. Dransbourki.

Permanecerá varios días anclado en aquel puerto saliendo luego para las Baleares.

## Cultos

### Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Piedad en sufragio de las almas del Purgatorio á intención de un difunto: Exposición á las seis y media de la mañana, misas rezadas hasta las once y media; al anochecer Rosario último día de Triduo con sermón por el Reverendo Padre Lopez filipense estación, Te-Deum y reserva de S. D. M.

### Visita á la Corte de María

En San Miguel á Nuestra Señora del Milagro.

### Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Jaime en honor de la Purísima Concepción. Exposición á las seis de la mañana, á las nueve y media horas menores y Misa mayor; por la tarde á las cuatro y media los

actos de coro, al anochecer Rosario meditación, Coronilla de las doce Estrellas, estación y reserva de S. D. M.

### Otras funciones

En Montesión y Socorro, por la mañana, se practicará el ejercicio de la Virgen del Pilar.

### Visita á la Corte de María

En San Jaime á Nuestra Señora del Pilar.

### Santoral

Hoy.—Santos Martín, obispo y confesor y Mena, martir.

Mañana.—Santos Diego de Alcalá, confesor y Martín, papa.

## Estadística

### Nacimientos.

Día 21 al 26 de Octubre.—Varones 18.—Hembras 10.

### Defunciones.

Día 22 de Octubre.—Don Jorge Carbonell Perelló con doña Juana A. Frau Hernández.

Día 23.—Don Juan Bautista O' Rian con doña Lucrecia Femenias.—Don Cristóbal Calafell Alzamora con doña María del C. Bordoy y Perelló.—Pablo Garcías Salvá con doña Margarita Roca Bosch.—Don Juan Verger Roca con doña María Compañy Planas.

### Matrimonios.

Día 21 de Octubre.—Isabel Massot y Quetglas, 9 años, c. de Mir, meningitis cerebral.

Día 22.—Francisco Morey Arbós, 17 años, c. de los Hostales, tuberculosis.—Miguel Ferrer de la Cuesta, soltero, 55 años, c. de Pinos, erisipela flemonosa.

Día 23.—Luis Ballester Morell, casado, 62 años, c. de Birretería, tumor cerebral.—Margarita Jaume Costantí, casada, 34 años, Término, pulmonía.—María Bosch Prats, soltera, 27 años, c. de Campaner, tuberculosis.—Catalina Nadal Pou, soltera, 39 años, Término, tuberculosis.

Día 24.—Antonio Font Carbonell, viudo, 77 años, Término, pneumonia.—Antonia Santandreu Ripoll, casada, 27 años, p. del Mercadal, tuberculosis pulmonar.—Sebastián Terrasa Sancho, 18 meses, c. de Camposanto, raquitismo.—Magdalena Mir Pons, viuda, 78 años, c. de San Felio, vejez.—Francisca Antem y Renua, viuda, 70 años, c. de Cuna, apoplejía.—Antonio Bosch Abudo, 7 meses, c. de Unión, enterocolitis.

Día 25.—María Obrador Santandreu, 11 años, c. de Herrería, meningitis granulosa.—Agustín Vanrell Expósito, 7 años, c. de los Olmos, pleuro-neumonía.—Magín Monserrat Vicens, casado, 71 años, c. de Púrsiana, caquería senil.—Juana Vidal Simó, 15 meses, c. de Bayerte, enteritis hemorrágica.

Día 26.—Jaime Aloy Colomar, 4 meses, Término, enterocolitis.—Teresa Más Expósito, casada, 41 años, c. de los Frailes, apoplejía.

## Sociedades y Corporaciones

### Gremio de Cordeles y Sogas

Queda á disposición de los señores contribuyentes de dicho gremio la lista de la cuota que se han asignado. Los días 10, 11 y 12 de 6 á 8 de la noche para el año 1905 en casa del Sñdico don Joaquín Quesada, calle Constitución 42.

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón» agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal» conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

### VINO RANCIE'E

Se vende al precio de 0'55 y 0'60 pesetas el litro en la taberna de Oliva, calle de la Soledad.

### PARA ALQUILAR

Lo está una casa muy espaciosa con vistas al mar. Informarán: Serra 11, principal.

### VINO TINTO

A 30 CENTIMOS UN LITRO

Garantizo que este vino solo contiene el zumo natural de la uva.—El expendedor, T. Manzanero.

### RIOJA CLARETE SEEO

12 botellas sin envase . . . . . 6 Ptas.  
12 y 12 id. . . . . 3'60 \*  
1 arroba 16 litros . . . . . 9'50 \*

### SOMBRERERIA

### DE M. LLABRES

40—SAN NICOLAS—40

Procedentes de las mejores fábricas extranjeras y del país, acaba de recibir los géneros para la temporada de invierno en

*Sombreros Impers y Flexibles*  
Gorras de todas clases. Todo ULTIMA NOVEDAD.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Desaparecido Madrid 9 a las 22'10 Paris.—Dícese que ha desaparecido el diputado francés M. Silventón, que agredió en plena cámara al ministro de la Guerra.

Unos dicen, que ha desaparecido para evitarse la prisión preventiva y otros que permanecerá en el escondite hasta que haya resuelto la cuestión personal que tiene pendiente con M. Gaily Olicida. La policía ha registrado su domicilio.

Averías de un vapor Madrid 9 a las 22'45 Bilbao.—El vapor Maria Clotilde que había salido de este puerto, se ha visto obligado a regresar a consecuencia de habersele abierto una vía de agua en alta mar. Al entrar en el puerto se fué a pique, pudiendo sin embargo salvar la carga.

El «Carlos V» a San Luis.—Combinación de cargos Madrid 9 a las 23'00

El crucero acorazado Carlos V ha sido designado por el Gobierno para que vaya a España en la manifestación naval que ha de celebrarse a la terminación de la Exposición de San Luis.

Dícese que la provisión de la secretaría de Instrucción pública, vacante por la muerte del señor Rancés, no se proveerá hasta que se efectue la combinación de altos cargos.

Boda.—Emigrantes Madrid 9 a las 22'30

Mañana se celebrará la boda de la hija del señor Dato con el hijo del general Espinosa de los Monteros.

Comunican de Buenos Ayres que en pocos meses han llegado allí cerca de sesenta mil emigrantes.

Decreto sobre enseñanza Madrid 10 a las 10

La Gaceta publica un Real decreto disponiendo que para fundar y sostener establecimientos de enseñanza precisa ser español; para dedicarse a la enseñanza en establecimientos no oficiales no precisa título ni nacionalidad.

Además dicho Decreto determina los títulos que deben acreditar los profesores de colegios incorporados.

Baterías silenciosas.—Don Jaime restablecido. Madrid 10 a las 10'20

Noticias de Tokio dicen que los sitiadores de Port-Arthur han logrado reducir el silencio de las baterías de dos fuertes de defensa de la plaza.

Se ha confirmado la noticia de que don Jaime de Borbón se halla ya restablecido de las heridas recibidas y que se ha incorporado de nuevo al ejército ruso.

Incendio Madrid 10 a las 11

A las dos de la madrugada se ha declarado un formidable incendio en la calle de Embajadores. Las llamas han devorado toda la casa núm. 92 de dicha calle.

En los bajos de la casa incendiada estaba instalado un bazar de juguetes, en donde se inició el fuego. También había en la planta baja una tahona y una tienda de ultramarinos.

Todas estas tiendas, junto con todas las mercaderías, han sido reducidas a cenizas. Las pérdidas son grandísimas, pues no pudo salvarse nada.

Milagrosamente no ocurrieron desgracias personales.

Cargos en el Estado Mayor Central Madrid 10 a las 11

Según asegura El Imparcial el actual Capitán general de Valencia señor Loño será nombrado jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

El general Suarez Inclán ocupará el segundo puesto y el general Benitez se encargará de la plaza de general de brigada de dicho centro.

Lotería nacional Madrid 10 a las 11'15

En el sorteo de hoy han salido premiados:

Con 250.000 pesetas El número 11.709, despachado en Valencia.

Con 100.000 pesetas El número 4.315, despachado en Alcira.

Con 55.000 pesetas El número 6.215, despachado en Valencia.

Con 6.000 pesetas Los números 1.990 en Zaragoza, 11.087 en Valencia, 4.852 en Valencia, 14.305 en Barcelona, 12.472 en Mataró, 2.547 y 4.143 en Madrid, 3.383 en Jerez, 9.573 en Pamplona, 4.644 en Zaragoza, 272 y 4.350 en Madrid y 9.570 en Pamplona.

Consejo Madrid 10 a las 13'15

Se ha celebrado consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey. El señor Maura hizo un discurso brevísimos de los asuntos de más actualidad y también expuso al monarca, en resumen, las tareas parlamentarias de ambas Cámaras.

Los republicanos Madrid 10 a las 13'15

Entre los republicanos reina gran marejada, pues para el próximo domingo han anunciado la celebración del mitin republicano para protestar de la conducta de los diputados de la minoría en la cuestión de los suplicatorios.

Situación crítica.—Nuevo general ruso.—Buques rusos por el canal del Norte. Madrid 01 a las 14'30

Telegrafían de San Petersburgo que la situación de Port-Arthur es muy crítica. Los fuertes rusos permanecen silenciosos, lo cual puede interpretarse como síntoma del mal estado de defensa de la plaza.

El general ruso Liemeviof ha telegrafiado al Czar dándole cuenta de haberse posesionado del primer cuerpo de ejército de la Mandchuria, añadiendo que cooperará con todas sus fuerzas al triunfo definitivo de las armas rusas.

Compenague.—Han pasado el canal del Norte cinco destroyers rusos con rumbo al Extremo Oriente.

El conflicto Syveton.—Los nacionalistas. Madrid 10 a las 14'30

Paris.—Se confirma que el diputado francés M. Syveton que agredió al ministro de la Guerra M. Andree, se halla oculto por los alrededores de París, esperando a batirse con el capitán M. Dugaille.

Los nacionalistas reproducirán el debate sobre los escándalos ocurridos en la Cámara, en caso de que la prisión provisional dictada contra M. Syveton se eleve a definitiva.

BLOCHS PARA 1905

Se venden en la librería de AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena, 2, Palma a los precios siguientes:

Table with 2 columns: quantity and price. 1 ejemplar . . . 0'20 ptas. 10 id. . . 0'15 id. uno 100 id. . . 0'14 id. / id. 500 id. . . 0'13 id. id. 1000 id. . . 0'12 id. id.

Últimas noticias

Hoy se pondrá a la venta en la librería de Amengual y Muntaner el Calendario de Baleares, editado por dicha casa, y que se vende al precio de diez céntimos de peseta.

Un amago de incendio

A cosa de las tres y media de esta madrugada, el guardia Vich que presta sus servicios en el barrio de San Antonio, tuvo conocimiento de que se había declarado un amago de incendio en el Almacén de maderas que los señores Palmer y Castañer tienen establecido en las afueras de la puerta de San Antonio.

Inmediatamente y con una rapidez digna de elogio, llamó a varios vecinos y al señor Castañer que tiene su domicilio inmediato al almacén, empezando los primeros trabajos para la extinción de voraz elemento, cuya llama iba creciendo y amenazaba con propagarse a un departamento contiguo, separado solamente por un tabique de madera.

Por fortuna en los primeros cubos de agua que se echaron se observó que el fuego estaba aún en los comienzos y que podría ser dominado con facilidad, como así sucedió.

Mientras esto ocurría, otros guardias hicieron circular la noticia y a los pocos momentos se presentaron el Cabo de la guardia municipal nocturna señor Gilet con varios guardias, cuadyuvando a la pronta extinción del fuego.

Acudió también uno de los combillos, con varios individuos de la brigada de Bomberos.

Poco después acudió el Comandante de la guardia municipal, señor Pascual, el segundo jefe de policía señor Perez, y gran número de vecinos dispuestos a prestar sus auxilios, que por fortuna ya no fueron necesarios.

El fuego, según hemos podido ver, se ha iniciado en el depósito del serrín, junto a una de las sierras sin fin, y se supone que ayer al dejar el trabajo caería la chispa de algún cigarro que ha ido tomando incremento, hasta esta madrugada en que comunicándose a un montón de madera se ha producido la llama.

Las pérdidas son de escasa importancia, de lo que nos alegramos y por lo que felicitamos a los señores Palmer y Castañer.

Teatros

Lírico

Varias de las decoraciones presentadas en la obra de anoche fueron justamente admiradas. Representan una verdadera esplendidez en el arte escenográfico.

Raffaello e la Fornarina fué una obra que interesó al público, ayudando a darla mayor interés lo extendido de la fábula. En la situación cómica del segundo acto fueron aplaudidos los señores Marangoni y Lambiasi. También hubo aplausos para la Barbieri y la Poffano. La Barbieri se había encargado del papel de Rafael de Urbino por indisposición de la Surano.

El teatro estaba bastante concurrido. Esta noche se representará Il venditore di ucellini.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: value and price. Fomento Agrícola . . . 101 00 Crédito Balear. . . 101 50 Salinera Española. . . 149 00 Bonos Municipales . . . 41 00 Obligaciones al 6 por 100 . . . 104 00 Obligaciones al 5 por 100 . . . 102 00 Isleñas . . . 58 50 Obligaciones de la Islaña . . . 104 00 Ferrocarriles de Mallorca . . . 60 00 Alumbrado por Gas . . . 90 00 La Económica. . . 10 00

VALORES PUBLICOS

Table with 2 columns: value and price. Madrid 10 4 p8 interior . . . 77 15 Amortizable al 5 p8 . . . 98 10 Banco de España. . . 480 00 Tabacos . . . 414 00 Francos . . . 36 40 Libras . . . 34 39

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal especial)

La Marina mercante.—Voto particular del señor Rosselló. Madrid 10 a las 18'15

En la sesión de esta tarde, celebrada por la comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ley de protección a la Marina mercante, el diputado por Mallorca señor Rosselló y Pastor anunció que presentará voto particular frente al dictamen acordado

por la mayoría de dicha comisión.

Corzuelo.

(De nuestro servicio particular)

Ascensos y nombramientos Madrid 10 a las 16'30

El ministro de la Guerra ha firmado el ascenso a general de división a favor de don Miguel Manglano y don Enrique Cortes.

También ha sido nombrado general de brigada, el coronel de Estado Mayor don Alejandro Uriarte.

Han sido nombrados además jefes de la segunda brigada de la división de caballería, el general Arizón y de la tercera brigada don Alfonso Lopez Diaz.

Alijo de armas.—Almacenes que se han hundido. Madrid 10 a las 16'45

Málaga.—Se ha descubierto en Alhucemas un importante alijo de armas.

Faltan detalles respecto al origen y destino de dichas armas.

En Villanueva de Algaida se han hundido unos almacenes en construcción, ocasionando un muerto y varios heridos graves.

Los alcoholeros.—Una pensión Madrid 10 a las 19

En la última visita que los alcoholeros hicieron al señor Osma, se mostraron muy disgustados por no prestarse dicho señor Ministro a sus pretensiones.

Solo consentiría, les dijo, la destilación del alcohol de orujo, pero desnaturalizándolo.

El tribunal gubernativo de Hacienda ha concedido una pensión a la viuda del señor Pi.

Los liberales Madrid 10 a las 19'25

Los liberales han retirado la proposición incidental, que preparaban contra el proyecto sobre el saneamiento de la moneda, en vista de la actitud de los villaverdistas de no romper con el Gobierno.

Dicen que la presentarán en el curso del debate.

Sesión del Congreso Madrid 10 a las 19'35

Table with 2 columns: time and session. 19'40 19'45 19'50 19'55

La sesión de hoy del Congreso se ha visto bastante animada, ocupando la presidencia el señor Romero Rebledo.

Una vez aprobada el acta, el ministro de Marina señor Ferrandiz, dió lectura al proyecto de las fuerzas de marina fijando en 6337 individuos el cupo de marinería y en 1674 el de tropa.

El señor Moraita ha censurado la subvención concedida a los Arquitectos de Madrid por los proyectos para la construcción de la Gran-Vía, originándose un movido incidente.

Acto seguido ha continuado la discusión del proyecto para el saneamiento de la moneda.

El señor Conde de Romanos ha consumido el primer turno, pronunciando un discurso haciendo resaltar la triste situación del crédito español.

El señor Villaverde ha pronunciado otro discurso, sosteniendo que con la moneda depreciada, es difícil el comercio, pues aumentan los jornales y se encarece la vida.

Añade que la subida de los

ALMACENES "SAN JOSÉ,"

BRONDO ESQUINA BORNE

Novedades, Pañería, Sastrería, Camisería, Alfombras, Yutes, Tapicerías y Géneros de punto.

Depósito de mantas de lana a precios de fábrica

NOTA.—Se ha establecido una nueva sección de confecciones de SASTRERIA a medida para Señora y Caballero, montada a la altura de las principales del continente.

TIENDA DE LAS MONJAS

GRAN VENTA DE TODAS LAS

NOVEDADES DE INVIERNO

Surtidos considerables vendidos a precios reducidos.

Numerosas ocasiones en artículos de

ALTA NOVEDAD

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA LUTO

LAS MONJAS

cambios solo beneficia a los deportadores.

Los cambios, dice, despues de los desastres coloniales estaban a 19'00 y cuando los presupuestos se liquidaban con déficit llegaban hasta 21'00; pero ahora llegan a 38 a pesar de saldarse con superávit.

Le ha contestado el señor Cervantes, miembro de la Comisión, suspendiéndose el debate.

Se han aprobado varios artículos reformados de la Ley de caza. También se han aprobado las actas de Algeciras. Y se levantó la sesión.

En el Senado Madrid 10 a las 20'15

20'20

20'25

La sesión del Senado ha estado presidida por el señor Azcárraga.

Después de varias preguntas sin importancia, se ha reanudado la discusión del convenio con el Vaticano.

El señor Labra, manifiesta que hasta ahora la discusión se ha limitado al pleito entre los liberales y los conservadores.

Creo que lo del señor Moret fué una equivocación, pues recuerda que el Concordato solo admitía tres ordenes, considerando las demas ilegales.

Dice que el convenio proyectado, aminora los fueros del poder civil.

Se ha felicitado de las declaraciones hechas por los señores Montero Rios y Amos Salvador, fijando las orientaciones y aspiraciones de su partido.

Les ha contestado el señor Sanchez Toca, diciendo que es imposible promiscuar el régimen de la separación de la iglesia del estado con el régimen concordatorio y que por lo mismo es necesario buscar una solución pacificadora.

Ha aclarado varias dudas sobre la situación de las futuras asociaciones.

Ha elogiado al Obispo de Tuy, mostrándose partidario de que se aplique ley común a las asociaciones religiosas.

Se ha aprobado el proyecto en su totalidad.

El señor Pulido ha apoyado una enmienda.

Los diputados gallegos Madrid 10 a las 20'45

Los diputados gallegos han celebrado una reunión, acordando por unanimidad oponerse al decreto de guerra por el que se suprime el octavo cuerpo de ejército establecido en la Coruña.

Se acordó también citar a los senadores, y unidos, hacer una enérgica campaña en ambas cámaras contra la susodicha supresión.

Mencheta.

Espectáculos

Teatro Lírico

Función para hoy.—Il Venditori di Ucelli.

A las ocho y media.

Entrada general, 0'60 pesetas.—Medias id. 0'40 id.

CAJISTAS

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

PLANTEL DE ALMENDROS

Para transplantar se venden magníficos pies de almendros en la casa de PEDRO ANTONIO PUJADAS (Can Mayeta) esquina al nuevo mercado.

Plaza Oriente 12—Inca

GANGA

Se vende todo el mobiliario completo de un café, juntamente con un billar en buen estado y las existencias del mismo. Informarán: Café del Reñidero, Plaza del Oliver, n.º 4.

RESTAURANT DE CAS CATALA

Servicio especial de carruajes

El señor Tous dueño del Restaurant de Cas Catalá nos participa para que lo hagamos público que todos los Domingos y días festivos, a las 11, 12 y media y 2 de la tarde en la posada del tranvia de Porto-Pí, habrá un carruaje para los que exclusivamente concurrirán a dicho establecimiento; el precio del pasaje es de 0'25 pesetas por persona.

Del Restaurant para Porto-Pí; saldrá el carruaje a las 4 y 5 y media de la tarde, rigiendo los precios anteriores por persona.

Los días laborables y Domingos se podrá disponer de dicho carruaje, avisando, con media hora de anticipación mediante la siguiente condición: ida y vuelta a Cas Catalá desde la posada de Porto-Pí 3'50 pesetas un carruaje que podrá llevar hasta 8 personas añadiendo dos reales por persona que exceda de dicho número.

SUBASTA EN SOLLER

A las once horas del día 14 de Noviembre, se subastarán en Sollér, ante el Notario D. Pedro Alcover, las siguientes fincas, sitas en el término municipal de dicho ciudad. 1.º Casa y corral n.º 67 de la calle de Isabel 2.º con porción de tierra agregada ó anejo, de extensión de cosa de unas 45 áreas; con veinte y ocho minutos cincuenta segundos de agua semanales de la fuente de la Olla.

2.º Porción de tierra huerto llamada Can Calindos, pago Plá d' en Bieleta; de extensión de 59 áreas 66 centiáreas, aproximadamente; con casa de un vertiente, planta baja, entresuelo y piso, que lleva el número 10 de la manzana 66.

El pliego de condiciones y títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en la expresada Notaría de D. Pedro Alcover.

Sollér 31 de Octubre de 1904.—Por el Crédito Balear, El Administrador de la Sncursal de Sollér, Antonio Enseñat.

ADMINISTRACION DE BIENES

EN LA

ISLA DE CUBA

TOMAS RAMIREZ FERRER

Perito Mercantil

Se hace cargo de la Administración de Bienes, por módicos intereses y con entera legalidad.

Gestiona cobro de crédito, Intestados, Testamentarias, etc. etc.

Patentes de Privilegios, Inscripción de marcas, Legalización de documentos.

Honorables personas le acreditan.

Para informes y referencias dirigirse a O'Neill, 63—Habana.—Cuba.—En Palma, Conquistador, 28.

Curación de la Tos

Pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes de la tos.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ

Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perreñil 2.—Palma de Mallorca.

PARA ROPA BLANCA y de buena y entera confianza. Diríjase Almacenes Monaner, Sindicato 2 y 10.

TINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA De Barcelona para Palma, directo, lunes, miercoles y jueves a las 18'30. De Barcelona para Mahón, directo domingo a las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alcudia y Ciudadela, martes a las 14. De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 12.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados a las 18'30. De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miercoles a las 12.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes a las 12. De Mahón para Barcelona directo, viernes a las 18'30.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA De Palma para Mahón, jueves a las 18'30. De Mahón para Palma, martes a las 18'30.

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.



SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS QUE HICE DESDE EL 10 ABRIL 1888.

De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t. De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) t.

De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t. De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t.

PUNTOS DE PARADA Y HORAS QUE SALEN LAS DILIGENCIAS CORREOS DE ESTA CAPITAL PARA LOS PUEBLOS DEL INTERIOR DE LA ISLA.

Table with columns: Puntos de Parada, Salidas, Llegada. Lists destinations like Andraig, S'Arroca, Capdeu, etc.

L' Unión Compañía de seguros contra incendios FUNDADA EN EL AÑO 1828 PARÍS Agentes en Palma

La Badense Compañía de seguros náuticos fluviales y terrestres. FUNDADA EN 1840 MANUHEINN Sucesores de G. Picornell, San Bartolomé 21

La New-York Seguros sobre la vida Fundada en 1843 Pólizas con cláusulas de no caducidad e indispetabilidad Ejemplos y detalles sin compromisos Agentes en Palma: Miguel Fiol, San Bartolomé 21

MAQUINAS SINGER PARA COSER Todos los modelos a Ptas 2'50 semanales La Compañía Fabril Singer Concesionarios en España ADCOCK Y C. Sucursales en la provincia de las islas Baleares PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4. INCA, San Bartolomé, 27

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos anti-gastrálgico; «cura» el 98 por 100 de los enfermos del «estómago e intestinos» aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y

hayán fracasado todos los demás medicamentos «Cura» el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridemia, anemia y

clorosis con dispepsia; las «cura» porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo como más digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa «Cura» el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los azúcares de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños.

Jarabe Pagliano DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE del Profesor ERNESTO PAGLIANO N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Caiata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados.

PLATERIA CHRISTOFLE CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO CHRISTOFLE y Cia MANUFACTURA EN PARIS 56, RUE DE BONDY Representantes: Juncosa y Mancebo

Gasmotoren-Fabrik Deutz ALEMANIA Pedro Ferla, Ingeniero.-Barcelona La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo. Más de 400 instalaciones funcionando en España y 10 instalaciones en Mallorca.

Eléctrica Artística DE SORIANO Y RODRIGUEZ Mecánicos Electricistas Calle de la Victoria núm. 4.-Palma Instalaciones eléctricas desde cuatro pesetas por lámpara, timbres, telefonía, para rayos, motores, dinamos, etc.

MOTORES IOTTO en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro Sistema por aspiración. La fuerza más económica y sencilla de la actualidad. Representante en Mallorca: TOS HERMANOS, Bosch 22, 24 y 26, Palma.

NUEVOS TALLERES DE ESCULTURA Y DORADOS de Lorenzo Coll San Miguel 71 y Arabi 23 Se confeccionan toda clase de trabajos artísticos, tanto en modelos para la fundición de metales, como en adornos para fachadas, establecimientos, etc.

Aviso importante Se vende en buenas condiciones todos los enseres y mobiliario propios para una tienda de comestibles. Informarán: Sindicato 51. Modista Faltan oficiales y aprendizas.—Informarán: Pureza 1.

NO MAS PELO BLANCO TINTURA DEL DR. JIMENO Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de sbano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz. Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

Vapores Transatlánticos de Pínillos IZQUIERDO Y COMPANIA Saldrá de Barcelona el día 15 del corriente directamente para Habana, Matanzas y New Orleans, el vapor español CATALINA admitiendo carga y pasaje para dichos punto. Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía. SEÑORES MARTINES Y PLANAS calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vias urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos. 35 años de éxito creciente Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica a «8 pesetas» en todas las farmacias y en Palma a la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

Boca, Garganta y Voz PASTILLAS DE J. SUREDA LLITERAS Cloro-Boro-Sódicas con Cocaina y Menthol La ilustrada clase médica e diario las prescribe para curar las enfermedades de la boca y garganta. Su uso es indispensable a los fumadores, cantantes, oradores y profesores. En la TOS maravillan sus éxitos. Lombrices (Cuchs) Ninguna preparación farmacéutica iguala al conocido JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA Y LLITERAS a base de herbe euquera d' Artá. Debe administrarse a todos los niños débiles y enfermizos y en breve tiempo recobrarán la salud. Callicida Sureda Calma instantáneamente el dolor y son suficientes cuatro ó cinco aplicaciones para que desaparezcan totalmente los callos, ojos de gallo y demás durezas que aparecen a los pies. Vino Iodo-Tónico-Fosfatado Aparitivos, tónico y reconstituyente, succedáneo del Aceite de hígado de bacalao. De venta en la farmacia de J. Sureda Lliteras, Brossa, 9.—Palma y demás farmacias.

Tintoreria «La Catalana» DE J. BARTRULIHC — Plaza de Cort número 3 En este establecimiento se lavan, tifen y planchan toda clase de ropas sin necesidad de descoserse ninguna prenda y sin que con el roce ni el sudor ensucien las ropas interiores. Se lavan, tifen y aprestan toda clase de crepones, sedas y encajes. Lutos con prontitud. Especialidad en los lavados seco y aprestos al cilindro.

Quimosina Soler Nuevo medicamento para curar el dolor de ESTOMAGO y FACILITAR LA DIGESTION. De venta en todas las Farmacias, Depositario D. Juan Valenzuela, Plaza Cuartera, 2, Palma.

Callicida Lluch Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestias. Precio una peseta. De venta: Gilberto Lascalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías. PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner